

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS**WHEELTUBE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de Abril del dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en Barón de Carondelet N37-81 y José Villalengua, a las quince horas, concurren los socios de la compañía señores: Donoso Uribe Benigno Ricardo, propietario de Doscientas participaciones ordinarias y nominativas de un dólar americano de valor cada una; Donoso Banderas Ricardo José propietario de Cien participaciones ordinarias y nominativas de un dólar americano de valor cada una y Donoso Banderas Juan José, propietario de Cien participaciones ordinarias y nominativas de un dólar americano de valor cada una, quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía,. Por encontrarse representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios para tratar el siguiente orden del día: **1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2017.** **2. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2017.** **3. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES.** Preside la sesión el Sr. Donoso Banderas Ricardo José; y, actúa como secretario ad-hoc el Sr. Donoso Uribe Benigno Ricardo, una vez ratificada la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se declara formalmente constituida la Junta General de Socios por lo que el Presidente dispone se ponga a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad sin ninguna modificación, y se proceda al desarrollo del mismo:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2017.- El Presidente, concede la palabra al Sr. Donoso Banderas Juan José para que en su calidad de Gerente General de la Compañía rinda el informe financiero detallado del ejercicio fiscal 2017. Luego de revisadas las cifras por los socios y efectuada la correspondiente deliberación, los socios proceden a aprobarlos sin ninguna modificación. **2. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2017.-** Toma la palabra el Sr. Juan José Donoso Banderas, Gerente General, y procede a dar lectura del Informe de Gerencia. Una vez revisado el informe, queda aprobado por unanimidad de los socios sin ningún cambio. **3. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE**

UTILIDADES.- Toma la palabra el Gerente General, quien indica a la Junta que la Compañía ha obtenido una ganancia, luego del pago de participación a trabajadores e impuestos, de QUINCE MIL QUINIENTOS CIENCUENTA Y SIETE CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS y propone que no se distribuyan a los socios y sean destinadas a la cuenta de utilidades acumuladas luego de haber efectuado la respectiva reserva legal que corresponda y observando los límites establecidos en la Ley de Compañías. Los socios toman la palabra expresando su conformidad con la propuesta, por lo tanto queda aprobado este punto. Una vez revisado, queda aprobado por unanimidad de los socios sin ningún cambio. Agotados los puntos del orden del día, el Presidente declara un receso de una hora para la redacción del Acta. Reinstala la sesión y leída el Acta a los socios, se la aprueba sin modificaciones. Siendo las dieciséis horas, el Presidente declara terminada la Junta, firmando para constancia al pie de la misma.



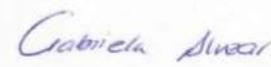
Donoso Uribe Benigno Ricardo
SOCIO



Donoso Banderas Ricardo José
SOCIO



Donoso Banderas Juan José
SOCIO



Alvear Ramos Maria Gabriela
SECRETARIA AD-HOC